



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **015** DE 2025
(07 MAY 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE INSTITUCIONALICE, REGLAMENTE Y CREE LA RED DE APOYO Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES TAXISTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y siguientes de la Constitución Política de Colombia; la Ley 136 de 1994 (Artículo 71 y su parágrafo), La Ley 1257 de 2008, la Ley 1010 de 2006, Acuerdo 020 de 2020 y demás normas concordantes y aplicables

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Objeto: Autorízase al señor alcalde de San José de Cúcuta para que, en el ámbito de sus competencias, institucionalice, reglamente y cree la Red de apoyo y de empoderamiento de Mujeres Taxistas del municipio de Cúcuta, con el fin de promover la inclusión laboral, mejorar la seguridad, promover el empoderamiento de la mujer, promover el turismo local y la imagen positiva de nuestra ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Lineamientos para la reglamentación: El Señor Alcalde de San José de Cúcuta, dentro de los dos (2) meses siguientes, expedirá los actos administrativos necesarios para regular el funcionamiento de la Red de apoyo y empoderamiento de Mujeres Taxistas, en coordinación con los despachos responsables, entre ellos Secretaría de Cultura y Turismo, la Secretaría de Seguridad ciudadana, Secretaría de tránsito y transporte, el área metropolitana de Cúcuta, el Centro tecnológico de Cúcuta y la Secretaría de Equidad de Género del Municipio de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO TERCERO. Seguimiento: Crease el comité de seguimiento conformado por:

1. Secretario de Cultura y Turismo o su delegado
2. Secretario de tránsito y Transporte o su delegado
3. Secretario de Seguridad ciudadana o su delegado
4. Secretaria de Equidad de Género o su delegado
5. Director (a) del área metropolitana de Cúcuta o su delegado
6. Director (a) del Centro Tecnológico De Cúcuta o su delegado
7. Tres (3) representantes del gremio de taxistas del Municipio de Cúcuta
8. Un (1) representante del Concejo de Cúcuta o su delegado.
9. Un (1) representante de las Mujeres Taxistas del municipio de Cúcuta



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



AGUERDO No. **015** DE 2025
(07 MAY 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE INSTITUCIONALICE, REGLAMENTE Y CREE LA RED DE APOYO Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES TAXISTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

PARÁGRAFO: Informe de gestión: La Administración municipal delegará el funcionario que presentará informe anualmente ante el Concejo Municipal, donde se relacione la ejecución de este Acuerdo, los resultados obtenidos y las metas por cumplir en el siguiente periodo.

ARTÍCULO CUARTO. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los seis (6) días del mes de Mayo de 2025

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Presidente

SERGIO DAVID MATAMOROS RUEDA
Primer Vicepresidente

VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
Segundo Vicepresidente

TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **015** DE 2025
(07 MAY 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE INSTITUCIONALICE, REGLAMENTE Y CREE LA RED DE APOYO Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES TAXISTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA


HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 023 del 2025, iniciativa de la Concejal Nidia Gimena Camacho Villamizar, se asignó como Concejal Ponente a Yanet Carime Rodríguez Rodríguez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Asuntos Generales y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.


Primer Debate: 29 de Abril de 2025
Segundo Debate: 6 de Mayo de 2025

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
ACUERDO N°	015	FECHA	07 DE MAYO DE 2025	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 015 DE 2025
(07 MAY 2025)

El día 07 de mayo de 2025 se SANCIONÓ el Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE INSTITUCIONALICE, REGLAMENTE Y CREE LA RED DE APOYO Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES TAXISTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 06 de mayo de 2025 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 06 de mayo de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
 Alcalde Municipal (E)

Revisó y aprobó: Dr. Bierman Suarez Martínez – Secretario General 

Revisó y aprobó: Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Asesor Jurídico 

Revisó y aprobó: Dr. Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Jurídica 